

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 561

RENE BUENO ENCALADA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "PETREOS HUASCACHACA CIA.LTDA." otorgada ante el Notario Primero del cantón Santa Isabel el 28 de Julio del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 973-DJ-02 de 28 de Agosto del 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

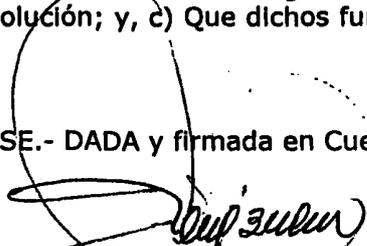
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000; y, ADM-02299 de 9 de Agosto de 2002;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "PETREOS HUASCACHACA CIA.LTDA.", con domicilio en el cantón Santa Isabel, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Santa Isabel.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Santa Isabel tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Isabel inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

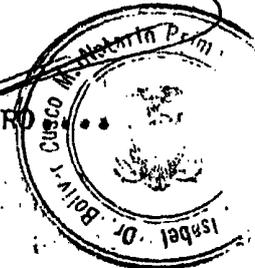
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 28 AGO. 2002

  
Econ. René Bueno Encalada,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

RAZON: Siento como ---

tal, que por Resolución No. 02-C-DIC-561, de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, la presente escritura queda APROBADA.- Santa Isabel, 01 de Septiembre del 2002.-

EL NOTARIO PRIMERO



Inscrito en el Registro Mercantil

con el N° - 16 -

Santa Isabel, 05 de Septiembre del 2002

LA REGISTRADORA

*Dr. Juan Carlos Corredor B.*

